



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección Territorial del Valle del Cauca



**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR
DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTÍA No. 001 DE 2010**

La Directora Territorial del Valle del Cauca (e), en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 0029 de Febrero 11 de 2003, emanada de éste Ministerio, de conformidad con los señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008 y demás normas complementarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que dando cumplimiento de lo establecido en el plan de compras, para esta vigencia fiscal y teniendo en cuenta que se encuentra registrado en el SICE, como lo ordena la Contraloría General, se requiere ordenar la adquisición de elementos de papelería e implementos de oficina, para los funcionarios de la Territorial, incluidos las Inspecciones de Trabajo Municipales y brindarles las herramientas necesarias que les permitan desarrollar sus labores adecuadamente

SEGUNDO: Que se debe adquirir estos elementos de papelería e implementos de oficina, ante el requerimiento de los funcionarios para poder cumplir con las funciones asignadas por la Dirección Territorial del Valle del Cauca.

TERCERO: Que se hace necesario acudir al proceso de Convocatoria Pública como modalidad de Selección Abreviada mediante procedimiento de menor cuantía, de conformidad con lo establecido por el Decreto 2474 de 2008; por consiguiente se encuentra publicado en la página. www.minproteccionsocial.gov.co, para seleccionar el contratista que suministre los elementos de papelería e implementos de oficina, para los funcionarios de la Dirección Territorial del Valle del Cauca.

CUARTO: Que se ha establecido como fecha límite el 30 de Junio de 2010 a las 4.00 p.m., para la presentación de propuestas

QUINTO: Que para establecer el orden de elegibilidad de los proponentes, para la ejecución del objeto a contratar, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008 y demás normas complementarias y reglamentarias y los pliegos de condiciones, se hace necesario la conformación de un comité evaluador.

Que en mérito de las consideraciones precedentes, se



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección Territorial del Valle del Cauca



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMESE el comité evaluador del proceso de selección abreviada 001 - 2010, mediante el procedimiento de MENOR CUANTÍA, que tiene por objeto seleccionar a la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal en capacidad de ejecutar el contrato, según los dispuesto en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el Capítulo Segundo, Sección II, artículos 44 y 45 del Decreto 2474 de 2008 y demás normas complementarias y aplicables.

ARTICULO SEGUNDO: el comité evaluador estará conformado por un equipo interdisciplinario así:

- MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS - Coordinadora de I Prevención, control y vigilancia
- ORLANDO GOMEZ DURAN- Profesional Especializado
- BLANCA NUBIA CUELLAR CRUZ- Profesional Especializado

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los

LILIANA COLLAZOS GUTIERREZ
Directora Territorial del Valle del Cauca (E)

Proyecto: Blanca Nubia C.